



Bogotá D.C., 30 de agosto de 2024

COMUNICADO DE PRENSA

Fogacoop sube a \$50 millones la protección para los depósitos en cooperativas

En su 25° aniversario el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop da un paso significativo para reforzar la confianza en el sector

En línea con su compromiso de generar confianza en el sector inscrito, Fogacoop, entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con 25 años de trayectoria, duplicó el monto protegido por el Seguro de Depósitos, pasando de \$25 a **\$50 millones** de pesos por ahorrador, lo que quiere decir que, en caso de que una persona deposite sus ahorros en una cooperativa inscrita a FOGACOO, y la cooperativa entre en liquidación, sus ahorros quedarán protegidos hasta \$50 millones de pesos.

Este nivel de cobertura permite que 98.6% de los cerca de 4 millones de depositantes reciban la totalidad de sus ahorros, generando un impacto positivo para la confianza en el sector, la estabilidad financiera y la seguridad y tranquilidad de millones de ahorradores en todo el país. Por otra parte, el país queda más alineado con la industria mundial de aseguradores y las buenas prácticas internacionales, y se reduce el precio relativo de la cobertura por cuanto se ofrece una mayor cobertura con la misma prima del seguro de depósitos.

Actualmente, Fogacoop cuenta con 176 cooperativas inscritas, asegurando un total de \$15 billones de pesos, que son el ahorro de 4 millones de personas y sus familias. Este respaldo se convierte en un pilar fundamental para la inclusión financiera y el bienestar económico en regiones y sectores menos favorecidos, teniendo en cuenta que la cooperativas facilitan el acceso a productos financieros a la población residente en más de 470 municipios del país, con una importante participación en áreas rurales y comunidades vulnerables, reafirmando el rol central de las cooperativas en la economía popular, tal como lo destaca el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Esta decisión reafirma el compromiso de la Junta Directiva y de la directora de Fogacoop, María Elena Grueso Rodríguez, para apoyar el fortalecimiento de las cooperativas inscritas, y estuvo soportada en elementos centrales de la Red de Seguridad del sector financiero cooperativo, los avances continuos en el instrumental de supervisión y del asegurador, y las mejores prácticas internacionales establecidas por la IADI (Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos), elementos que permitieron considerar de manera holística y articulada los componentes de la política pública en que se enmarcó la propuesta.

“Dónde están sus ahorros cooperativos, está Fogacoop”, y por eso continuamos fortaleciendo y trabajando por y para el sector cooperativo inscrito.

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOO, es la entidad que protege los ahorros de los colombianos en las cooperativas que ejercen actividad financiera mediante el Seguro de Depósitos, promoviendo la confianza del público en el sector cooperativo financiero.